



ACTA NÚMERO 068-BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día once del mes de abril del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, colonia centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, las y los C.C. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal, Roberto Alejandro Utrera Carreto, Síndico, María Sivilina Guevara Herrera, Regidora Primera, María Erika Rosado Rivera, Regidora Segunda, Rafael Alberto Moreno Utrera, Regidor Tercero, Miguel Ángel López Rolón, Regidor Cuarto, Alan Ruiz Aguilar, Regidor Quinto; asistidos por el C. Jorge Ortiz Lendechy, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Propuesta, discusión y, en su caso autorización, por el H. Cabildo de Actopan, de la propuesta que realiza la Presidenta para la modificación de la Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Ver. -----
- IV. Propuesta que realiza la Presidenta para nombrar al titular de la Dirección General de Asuntos Internos de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- V. Clausura de Sesión. -----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento para que lleve de aquí en adelante la misma.- Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Jorge Ortiz Lendechy, como PRIMER PUNTO procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que se enlistan a continuación: -----

C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruiz Aguilar	Regidor Quinto	Presente





Habiendo concluido el pase de lista, el C. Jorge Ortiz Lendechy, Secretario del Ayuntamiento, informa que se cuenta con un total de siete Ediles presentes de un total de siete integrantes del Cabildo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - La **Presidenta Municipal** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la propuesta del orden del día, manifestándolo de manera económica levantando la mano, pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al proyecto del orden del día e informar a esta Presidencia el resultado de la votación. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se procede a dar **lectura al proyecto del orden del día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos en afirmativo, por consiguiente, es por unanimidad. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO.-----

El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos el orden del día en que se basará la presente sesión. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – El tercer punto del orden del día, se refiere a la Propuesta, discusión y autorización, en su caso, por el H. Cabildo de Actopan, de la propuesta que realiza la Presidenta para la modificación de la Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, que para ello me permito informar lo que dice el artículo 189 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra indica “...Artículo 189. La Comisión de Honor y Justicia para las y los integrantes de las corporaciones policiales municipales se compondrá de la siguiente manera: **I. Un Presidente**, que será la persona encargada de la dirección, comandancia, inspección o cargo equivalente de Seguridad Pública Municipal o del órgano equivalente, con voz y voto; **II. Un Secretario Técnico**, designado por la persona que funja como Presidente, sólo con voz; **III. Un Vocal**, que será la persona titular de la regiduría encargada de la comisión edilicia de seguridad pública o la autoridad equivalente, con voz y voto; **IV. Un Vocal de Mandos**, que será un Oficial,

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Sivilina





con voz y voto; **V. Un Vocal**, que será una o el integrante de la Policía Preventiva, con voz y voto; **y VI. Un Vocal**, que será una o el integrante de Tránsito y Seguridad Vial, con voz y voto, cuando el municipio tenga a su cargo y preste ese servicio. Las personas vocales serán designadas por el titular de la unidad administrativa u operativa a la que pertenezcan, y deberán ser de probada experiencia, reconocida solvencia moral o ser destacados en su función...(sic)" tiene usted la palabra Presidenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Gracias señor Secretario, se debe hacer constar que se establece la Comisión de Honor y Justicia como la instancia colegiada encargada de conocer y resolver los procedimientos disciplinarios por incumplimiento a los requisitos de permanencia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, se establecen también, los Comités que resulten necesarios para auxiliar el despacho de los asuntos relativos al régimen disciplinario y aquellos que, conforme a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el reglamento que para dicho fin fue expedido. Proponiendo que bajo los principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, así como de manera profesional en el desempeño de su función, quedando la lista de la forma siguiente: -----

NOMBRE	CARGO
C. María Cabrera González	PRESIDENTE
C. Charly Manuel Juárez Rebolledo	SECRETARIO TÉCNICO
C. Miguel Ángel López Rolón	VOCAL
C. Gerson Daniel Ibáñez Márquez	VOCAL DE MANDOS
C. Emilio Rivera González	VOCAL

Con base en lo anterior solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con la designación de los miembros del Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, lo manifiesten levantando la mano. -----

Secretario. - Después de levantar la mano todos los miembros del Cabildo presentes, informo que se ha aprobado con siete votos a favor y cero en contra, por ello, es aprobado por unanimidad de votos, estableciendo el siguiente acuerdo. ----

Acuerdo- -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 187, 189, 193 y 194 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 30, y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Honorable Cabildo aprueba el tercer punto del orden del día, con la

Sivilina



designación de la Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, quedando conformado por los miembros siguientes. --

NOMBRE	CARGO
C. María Cabrera González	PRESIDENTE
C. Charly Manuel Juárez Rebolledo	SECRETARIO TÉCNICO
C. Miguel Ángel López Rolón	VOCAL
C. Gerson Daniel Ibáñez Márquez	VOCAL DE MANDOS
C. Emilio Rivera González	VOCAL

PRESIDENTA MUNICIPAL.- Solicito de la manera más atenta pase al frente los miembros de la Comisión de Honor y Justicia para las y los Integrantes de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que rinda la protesta de Ley.-----

Ciudadanos, "¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno y los demás ordenamientos legales aplicables, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Primera Comandante de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, bajo los principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, así como de manera profesional en el desempeño de su función?"-----

MARÍA CABRERA GONZÁLEZ; C. CHARLY MANUEL JUÁREZ REBOLLEDO; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROLÓN; C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ; C. EMILIO RIVERA GONZALEZ. - Sí, protesto.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se lo demande. Muchas felicidades. Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO. - El cuarto punto del orden del día, se refiere a la Propuesta, discusión y autorización, en su caso, por el H. Cabildo de Actopan, de la propuesta que realiza la Presidenta para nombrar como titular de la Dirección General de Asuntos Internos de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene usted el uso de la voz Presidenta.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Gracias Secretario, como se sabe la Seguridad Pública del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave ha sido modificada en cuanto a la integración de los miembros policías y su estructura desde





el inicio de esta administración, sin embargo no podemos pasar por alto que en estas últimas fechas se ha vuelto a sustituir los mandos de dicha comandancia, por ello y con el propósito de no violentar los derechos y obligaciones que conlleva la seguridad pública municipal, es que propongo la creación y el nombramiento del titular de la Dirección General de Asuntos Internos de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave con fundamento en el artículo 2 fracción XVIII Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra indica *"...XVIII. Dirección General de Asuntos Internos: Es el órgano encargado de investigar, vigilar, controlar y recomendar acciones correctivas ante toda conducta impropia de las personas integrantes de las instituciones policiales, velando por el fiel cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen la actuación de quienes las integran, desarrollando métodos y técnicas con estricta observancia a la legalidad en la aplicación de procedimientos que prevengan, regulen, controlen y vigilen la actuación de las personas integrantes de las instituciones policiales, así como combatir las faltas disciplinarias, además vigilar que las personas integrantes cumplan con los requisitos de permanencia y atender todo tipo de quejas y denuncias, detectar deficiencias e irregularidades en el actuar de las personas integrantes de las instituciones policiales, implementar los convenios necesarios para la reparación del daño ocasionado por el actuar de los elementos policiales y realizar las medidas necesarias para la resolución alternativa de las investigaciones administrativas que se encuentre sustanciando; asimismo, investigará las conductas del personal administrativo y en su caso dará vista a las instancias competentes en materia de responsabilidades de las personas servidoras públicas;..."* sugiriendo como titular de dicha dirección al: -----

NOMBRE	CARGO
Lic. José Alberto Fernández Landero	Director General de Asuntos Internos

Con base en lo anterior solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con la designación lo manifiesten levantando la mano. -----

Nombre	Cargo	A favor / En contra
María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	A favor
Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico	A favor
María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	A favor
María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	A favor
Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	A favor
Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	A favor
Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	A favor





SECRETARIO. - Después de levantar la mano todos los miembros del Cabildo presentes, informo que se ha aprobado con siete votos a favor y cero en contra, por ello, es aprobado por unanimidad de votos, estableciendo el siguiente acuerdo. ---

Acuerdo -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 192, 196 y demás aplicables de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 30, y 75 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Honorable Cabildo aprueba el cuarto punto del orden del día, con la designación del titular de la Dirección General de Asuntos Internos de la Corporación Policial Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, quedando de la manera siguiente: -----

NOMBRE	CARGO
Lic. José Alberto Fernández Landero	Director General de Asuntos Internos

PRESIDENTA MUNICIPAL. - Solicito de la manera más atenta pase al frente la **C. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ LANDERO**, para que rinda la protesta de Ley. --- Ciudadano **JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ LANDERO**, "¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno y los demás ordenamientos legales aplicables, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Primera Comandante de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, bajo los principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, así como de manera profesional en el desempeño de su función?" ---

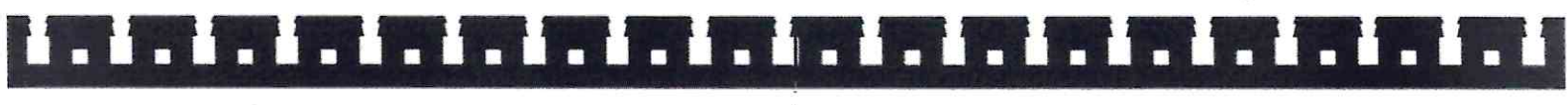
JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ LANDERO. - Sí, protesto. -----
PRESIDENTA MUNICIPAL. - Si no lo hiciere que la ciudadanía se lo demande. Muchas felicidades Director. -----

Así lo acordó el H. Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
 Cúmplase. -----

Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, da por clausurados los trabajos de la presente **Sesión número 068-BIS Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento del Municipio de **Actopan**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del mismo día y de la presente anualidad de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----

Sivilina





C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
Presidenta Municipal




RESIDENCIAL
2022-2025



C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Síndico



REGIDURÍA
1a
2022-2025



Sivilina G.H
C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera



REGIDURÍA
2a
2022-2025



C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 068-BIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 11 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

**ACTA N° 068-BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE ABRIL DE 2022.**





REGIDURÍA
2022-2025

C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero


REGIDURÍA
4a
2022-2025

C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto


REGIDURÍA
5a
2022-2025

C. Alan Ruiz Aguilar.
Regidor Quinto


SECRETARÍA
2022-2025

C. Jorge Ortiz Lendechy
Secretario del Ayuntamiento

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 068-BIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 11 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx
